

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. 0-00-01/2014

En observancia a los artículos 1, 2, 7, 26, 29, 30 Fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, así como en el acuerdo del Cabildo de fecha 30 de junio de 2014, el Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, a través de la Dirección de Servicios Municipales y Agua Potable y de la Jefatura de Proveeduría y Patrimonio Municipal, CONVOCA a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición e Instalación de Luminarias para el servicio de alumbrado público del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA

- No. de Licitación: 0-00-01/2014
- Costo de Bases: \$3,000.00
- Adquisición de Bases: 28-Julio-2014 al 01-Agosto-2014 de 10:00 hrs. a 15:00 hrs., en la Jefatura de Proveeduría, ubicada en Reforma #2, Col. Centro, Zapotlanejo, Jal.
- Recepción de preguntas: 04-Agosto-2014 Por correo electrónico: proveeduria@zapotlanejo.gob.mx
- Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas: 8-Agosto-2014 10:00 hrs. en la Jefatura de Proveeduría, ubicada en Reforma #2, Col. Centro, Zapotlanejo, Jal.
- Fallo de Adjudicación: 13-Agosto-2014 12:00 hrs. Sala Anexa a Presidencia Municipal ubicada en Reforma 2, primer piso, Col. Centro, Zapotlanejo, Jal.

-
- Partida: 1
 - Descripción: Luminarias para alumbrado publico 100 Watts
 - Cantidad: 2000
 - Unidad de medida: Pieza
 - Especificaciones: Cumplimiento mínimo de la norma IP66 para el grado de protección de la luminaria basado en el IEC-60529 estándar internacional y contar con la aprobación de la CONUEE Comisión Nacional para el uso Eficiente de Energía. Utilizar Componentes cien por ciento ecológicos (RoHS) y reciclables. Deberá tener la fuente de conversión AC a DC integrada dentro de la luminaria y no expuesta por fuera de la unidad. Contar con los



certificados de normas oficiales mencionadas a continuación y conducidos por un laboratorio acreditado por la EMA, TUV O UL: NOM-031-ENER-2012, NMX-I-201-NYCE-2009, NMX-I-204-NYCE-2009 y LM79-2008.

- Partida: 2

- Descripción: Luminarias para alumbrado publico 50 Watts

- Cantidad: 2500

- Unidad de medida: Pieza

- Especificaciones: Cumplimiento mínimo de la norma IP66 para el grado de protección de la luminaria basado en el IEC-60529 estándar internacional y contar con la aprobación de la CONUEE Comisión Nacional para el uso Eficiente de Energía. Utilizar Componentes cien por ciento ecológicos (RoHS) y reciclables. Deberá tener la fuente de conversión AC a DC integrada dentro de la luminaria y no expuesta por fuera de la unidad. Contar con los certificados de normas oficiales mencionadas a continuación y conducidos por un laboratorio acreditado por la EMA, TUV O UL: NOM-031-ENER-2012, NMX-I-201-NYCE-2009, NMX-I-204-NYCE-2009 y LM79-2008.

- Partida: 3

- Descripción: Servicio de Reemplazo e Instalación de Luminarias, Brazo de Acero Galvanizado, Fotointerruptor Electrónico, Cable de uso rudo 14 AWG, EB214

- Cantidad: 4500

- Unidad de medida: Servicio

- Especificaciones: Cumplimiento mínimo de la norma IP66 para el grado de protección de la luminaria basado en el IEC-60529 estándar internacional y contar con la aprobación de la CONUEE Comisión Nacional para el uso Eficiente de Energía. Utilizar Componentes cien por ciento ecológicos (RoHS) y reciclables. Deberá tener la fuente de conversión AC a DC integrada dentro de la luminaria y no expuesta por fuera de la unidad. Contar con los certificados de normas oficiales mencionadas a continuación y conducidos por un laboratorio acreditado por la EMA, TUV O UL: NOM-031-ENER-2012, NMX-I-201-NYCE-2009, NMX-I-204-NYCE-2009 y LM79-2008.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo 2012-2015

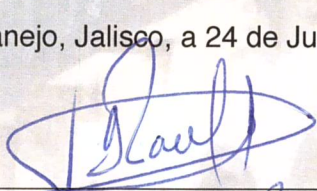
Reforma N°. 2 Col. Centro, C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco.
Teléfonos: 01 (373) 73 41024, 01 (373) 73 56000 Fax: 73 41099

<http://www.zapotlanejo.gob.mx>



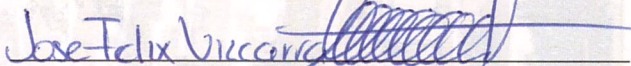
- Las Bases de la Licitación se podrán adquirir en las oficinas de la Jefatura de Proveduría ubicadas en Reforma #2 Colonia Centro Zapotlanejo, Jalisco teléfono 013737341024 Ext 106 y 228 de LUNES A VIERNES de 9:00 a 15:00 Hrs. La forma de pago es mediante cheque certificado de caja o depósito bancario a la cuenta 01705128933 clabe 012396001705128933 en la Institución Bancaria BBVA, a nombre de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en pesos mexicanos.
- Lugar de Entrega: Será en las oficinas del Ayuntamiento o en el domicilio que se señale en el contrato respectivo.
- Plazo de Entrega e Instalación: Seis a ocho meses a partir de la firma del contrato.
- Condiciones de Pago: Anticipo de 30% de la totalidad del proyecto, 20% contra entrega de censo actualizado, 25% una vez instalado el 30% del total de las luminarias, y un 25% contra entrega de la totalidad de la instalación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- El ofertante se compromete a la capacitación y asesoría técnica en el manejo adecuado de las luminarias para alumbrado público.
- Garantía de seriedad mínimo el 10% del total de la propuesta, mediante cheque de caja o fianza depositado en la Dirección de Hacienda Pública Municipal.

Zapotlanejo, Jalisco, a 24 de Julio de 2014



José Raúl
Cabrera González

El Jefe de Proveduría y Patrimonial Municipal



El Director de Servicios Municipales y Agua Potable



Gobierno Municipal de Zapotlanejo 2012-2015

Reforma N°. 2 Col. Centro, C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco.
Teléfonos: 01 (373) 73 41024, 01 (373) 73 56000 Fax: 73 41099
<http://www.zapotlanejo.gob.mx>



Zapotlanejo
MÁS CERCA DE TI